

Estudio sobre el tratamiento constitucional de la autonomía

El Ministerio para las Regiones lleva muy adelantado un estudio sobre el tratamiento en la futura Constitución de la autonomía regional, según informa *Europa Press* de fuentes dignas de crédito. El titular del departamento, Manuel Clavero, y sus colaboradores tienen ya ultimado un análisis de unos veinte artículos de la Constitución que podría hacer referencia al tema autonómico.

Los puntos principales de dichos artículos versarán sobre la fijación de un mapa regional y las competencias transferibles a las administraciones regionales.